

PREGUNTAS FRECUENTES
CONCURSO: "NAVIDAD MILLONARIA"

1. ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL CONCURSO?

Del 21 de noviembre del 2025 al 6 de enero del 2026.

2. ¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?

- 1 (un) premio de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), el cual será entregado mediante una transferencia bancaria a la cuenta de BanCoppel del ganador.
- 1 (un) premio de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), el cual será entregado mediante una transferencia bancaria a la cuenta de BanCoppel del ganador.
- 10 (diez) automóviles marca Chevrolet, tipo Aveo Hatchback, año 2025, con valor unitario de \$270,600.00 (doscientos setenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
- 29,853 (veintinueve mil ochocientos cincuenta y tres) premios de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) en dinero electrónico, cada uno, para comprar en Tiendas Coppel.
- 20,135 (veinte mil ciento treinta y cinco) Artesanías Mexicanas nuevas, de las cuales tienen un valor desde \$200 (doscientos pesos 00/100 M.N.) hasta \$500 (quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una. Las cuales se otorgarán conforme a las existencias en tienda.

3. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Clientes de contado y con Crédito Coppel que cumplan con requisitos y condiciones establecidas en todas las Tiendas Coppel, Fashion Market y Agencia Coppel Motos. Clientes que realicen pagos o depósitos en BanCoppel así como los clientes que realicen aportación voluntaria en AFORE Coppel.

Que gocen con plena capacidad y ejercicio de sus derechos con residencia legal y domicilio en la república mexicana y que cumpla con los requisitos de las bases.

4. ¿QUÉ ESTABLECIMIENTOS PARTICIPAN?

- Tiendas Coppel
- Fashion Market.
- Agencia Coppel Motos
- BanCoppel.
- Afore Coppel.

5. ¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR EN EL CONCURSO?

Por cada movimiento mayor a \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos ⁰⁰/₁₀₀ M.N.) en compras, abonos en Tiendas Coppel, Club de protección, y Fashion Market, pagos o depósitos en BanCoppel, envíos de dinero

(MoneyGram y Dinero Ya) en Coppel, recepción de dinero (MoneyGram) en Coppel y ahorro voluntario en Afore Coppel, obtienes un folio para participar.

También se entregará un folio de participación a los Clientes que acumulen sus notas o facturas de compras dentro de la vigencia y actualicen sus datos.

6. ¿CÓMO SE ELIGEN A LOS GANADORES?

Los ganadores se eligen con los folios predeterminados conforme a los múltiplos establecidos, si la compra o abono resulta ser ganador, deberás cumplir con lo siguiente:

1. Aceptar concursar.
2. Contestar correctamente la pregunta que formulará el personal a cargo del área de Cajas, la cual será relacionada al crédito departamental Coppel.

Si responde de manera correcta, será ganador y se le hará entrega de un comprobante (nota o ticket impreso) donde vendrá el folio, la pregunta y la respuesta contestada correctamente, así como una leyenda indicando el premio obtenido.

Sí contestó incorrectamente solo recibirá el ticket de compra o abono, movimiento bancario o comprobante de la aportación de su Afore, dando por terminada su participación.

7. ¿EN QUÉ CASOS SE OTORGA DOBLE FOLIO?

A todos los clientes que realicen alguno de los movimientos mencionados anteriormente utilizando su crédito departamental Coppel, recibirán doble folio de participación.

8. EN CASO DE SALIR EN LA LISTA DE GANADORES, ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA OBTENER MI PREMIO?

En caso de ser ganador de auto, dinero por \$5,000,000 o por \$1,000,000

Un ejecutivo te contactará y te solicitará la siguiente documentación para dar trámite a la entrega de tu premio:

- Copia de identificación oficial vigente con fotografía (ambos lados).
- RFC con homoclave (constancia de situación fiscal)
- Copia de un comprobante de domicilio actual de residencia (con antigüedad de emisión no mayor a tres meses).
- Original de la nota o ticket donde venga el número de folio, la pregunta, la respuesta y el premio que obtuvo.

9. ¿EN DÓNDE SE PUBLICAN LOS GANADORES?

La publicación de los ganadores se hará en la página web <https://www.coppel.com/ganadores-de-concursos> a los 15 (quince) días hábiles del término de la promoción.

10. ¿CUÁNDO Y CÓMO SE ENTREGARÁ EL PREMIO OBTENIDO?

Ganadores de \$5,000,000, \$1,000,000 y automóviles:

Coppel, se pondrá en contacto vía telefónica o correo electrónico con cada uno de los ganadores, para solicitar la documentación e indicarles el procedimiento a seguir para la entrega del premio.

Una vez recibida la documentación por correo electrónico, esta será validada. Si cumple con todos los requisitos se le informará con previa anticipación de la fecha, hora y lugar de entrega del premio obtenido.

Dinero Electrónico \$500 (quinientos) pesos

En caso de que el cliente haya resultado ganador de Dinero Electrónico, se le otorgará un cupón por la cantidad \$500.00 (quinientos pesos ⁰⁰/₁₀₀ M.N.), mismo que tendrá una vigencia de canje hasta un año después de la emisión del folio (ejemplo: si se generó el 21 de noviembre del 2025, estará disponible hasta el 21 de noviembre del 2026). Consulta condiciones de uso en <https://www.coppel.com/coppel-max>.

Los clientes ganadores de Dinero Electrónico y su pago haya sido con tarjeta Coppel, el premio será abonado a la cartera de Dinero Electrónico del cliente.

Artesanía Mexicana:

Se entregará en la tienda donde resultó el ganador, en el área de cajas Muebles. El cliente deberá presentar su nota o factura de compra ganadora para hacer válido el premio. La vigencia para reclamar el premio es hasta el 31 de enero del 2026. Sujeta a disponibilidad en tienda.

11. ¿ALGUIEN MÁS PUEDE RECOGER MI PREMIO?

No, únicamente se hará entrega del premio al cliente ganador. No se aceptan cartas poder.

12. ¿ME PUEDEN OTORGAR EL EQUIVALENTE DEL PREMIO EN EFECTIVO?

No, los premios no son canjeables en ningún caso por dinero en efectivo, ni por bienes o servicios de ninguna otra clase. Para las renovaciones deberán revisar todas las restricciones existentes en las bases del concurso.

13. SI TENGO DUDA O QUIERO CONOCER MÁS DE LA PROMOCIÓN, ¿QUÉ DEBO HACER?

Comunícate al teléfono 800 220 7735 de 8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes o al contacto promocionescoppel@coppel.com

14. ¿MI INFORMACIÓN PERSONAL ESTÁ PROTEGIDA?

Sí, está protegida, consulta el Aviso de Privacidad en <https://www.coppel.com/aviso-de-privacidad>

15. SI TENGO MÁS DUDAS, ¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR LAS BASES COMPLETAS DEL CONCURSO?

En <https://www.coppel.com/ganadores-de-concursos>, en el apartado de Bases.

